

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.084/2020

Expediente nº: 178/2020.

Anuncio para Exposición Pública.

Procedimiento: Licencias de Actividad.

Asunto: CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA FTTH EN EL NÚCLEO URBANO, SOLICITADA POR WGR TELECOMUNICACIONES VALLE DE LOS PEDROCHES SL.

Fecha de iniciación: 10/06/2020 20:08 2020-E-RE-306.

ANUNCIO PARA EXPOSICIÓN PÚBLICA

Admitida a trámite por Resolución del Concejal Delegado de

Urbanismo de fecha catorce de julio de dos mil veinte, la solicitud de Concesión de Licencia de Actividad para Despliegue de Fibra Óptica FTTH, solicitada por don Tomás Revaliente Monje con DNI nº 75.702.208P, actuando en nombre y representación de WGR Telecomunicaciones Valle de Los Pedroches con CIF nº B14.960.959, en el núcleo urbano de El Viso (Córdoba), y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que consideren oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Viso, a 14 de julio de 2020. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Urbanismo, Rafael Rubio Alegre.